



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

### **Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** Solicitud de reconocimiento fuera de término

---

A los 21 días del mes de abril de 2026, en el despacho de la Secretaría de Coordinación General de la Facultad de Filosofía y Humanidades, reunida la Junta Electoral, con la presencia de la Sra. Decana Dra. Alejandra Castro y los vocales docentes Dr. Andrés Izeta y Dr. Guillermo Vázquez, y las vocales nodocentes Marina Salas y Mart. Cintia V. Tapia, se procede a considerar la presentación efectuada por el Sr. José Mercado, en representación del espacio Asamblea de Filosofía.

Analizada la solicitud, mediante la cual se reconoce un error en la interpretación de los plazos establecidos y se solicita la habilitación excepcional para la presentación de candidatura al Consejo Consultivo de la Escuela de Filosofía, esta Junta deja constancia de que el calendario electoral vigente fijó como fecha límite para la presentación de intenciones el día 14 de abril del corriente año.

En virtud de ello, y dado que la presentación fue realizada con posterioridad a dicho plazo, se la considera extemporánea. Asimismo, se señala que los plazos electorales son de cumplimiento obligatorio y garantizan la igualdad de condiciones entre las agrupaciones participantes.

Por lo expuesto, esta Junta Electoral resuelve no hacer lugar a la solicitud presentada.

